
**DIRECTIVA DE SEGURIDAD AVSEC -2006-010
SEGURIDAD DE LAS AERONAVES**

Emitida por:	Sub-Director General Técnico de Aviación Civil
Aplicable a:	Operadores Aéreos
Sustituye a:	Ninguna

1. Generalidades

- 1.1. Con las facultades que confiere la Ley General de Aviación Civil y en cumplimiento del RAC 17, numerales 17.79 y 17.81 a) del 1 al 7 b) 1,2 y 3 y c) mediante los cuales la DGAC puede emitir circulares y directivas de información para notificar al operador del aeropuerto y/o titular de CO, COA y concesionarios, situaciones que requieran atención en materia de seguridad.
- 1.2 De conformidad con la norma 4.3.1 del Anexo 17 de la Organización de Aviación Civil Internacional que se refieren a la determinación, basado en una evaluación de riesgos de seguridad, de realizar una **inspección o verificación** de seguridad a las aeronaves de origen que se utilicen para el transporte aéreo comercial, la DGAC establece mediante la presente Directiva los conceptos, la aplicabilidad y los procedimientos de cada uno de estos procedimientos de seguridad.

2. Conceptos

- 2.1 *Verificación de seguridad de la aeronave*—Inspección del interior de una aeronave a la que los pasajeros puedan haber tenido acceso, así como de la bodega, con el fin de descubrir objetos sospechosos, armas, explosivos u otros artefactos, objetos o sustancias peligrosas.

2.2 *Inspección de seguridad de la aeronave*—Inspección completa del interior y exterior de la aeronave con el propósito de descubrir objetos sospechosos, armas, explosivos u otros artefactos, objetos o sustancias peligrosas.

3. Aplicabilidad

3.1 El concepto de **verificación de seguridad** de la aeronave se utiliza durante las operaciones normales y en aquellos casos en que esta ha permanecido en un ambiente seguro y se conocen las medidas de seguridad y supervisión a las cuales ha sido sometida.

3.2 La **inspección de seguridad** se llevará a cabo cuando durante las operaciones regulares la aeronave ha sido dejada desatendida y con algún (os) de sus puntos de acceso desprotegidos, cuando se sospeche de algún ingreso ilegal a ella o cuando los sellos de seguridad han sido violados.

4. Procedimientos

4.1 Es responsabilidad de cada operador aéreo establecer procedimientos para la inspección y búsqueda en las aeronaves durante operaciones ordinarias de sus vuelos de origen. De igual forma, deben asegurarse que sus aeronaves estén protegidas de interferencias no autorizadas desde el momento en que comience la verificación o inspección de la aeronave hasta su salida.

4.2 La diferencia entre ambos tipos de registro consiste solamente en el grado y en la profundidad del registro emprendido y estos serán dictados según las circunstancias completas que sean aplicables a cada situación.

4.3 En el caso de la verificación de seguridad de la aeronave, esta se circunscribe a los siguientes sitios de la aeronave:

Asiento del auxiliar de a bordo, alojamiento de la balsa salvavidas y parte posterior del asiento

Alojamiento de chalecos salvavidas.

Estantería de equipaje — toda el área, sin el equipaje

Asientos de los auxiliares de a bordo y pasajeros (y también por debajo de los asientos).

Literas de los pasajeros

Botiquín de primeros auxilios, solamente si no está precintado

Compartimientos de carga delanteros y traseros

Retirar materiales sucios y ya utilizados

Retirar e inspeccionar el recipiente debajo del lavabo

Inspeccionar el lavabo y el área vecina

Receptáculo para toallas

Receptáculo para papel higiénico

Asiento del inodoro y su tapa

Espejo y compartimientos

Puerta

Paredes, cielorraso y piso

Acceso al depósito de agua potable

Depósito de aguas residuales

Cocina — retirar todos los contenedores

Abrir e inspeccionar todos los compartimientos

Compartimientos en el mampara anterior

Inspeccionar los contenedores retirados de la aeronave

Armario del correo diplomático

Nicho de la bisagra de la parte de servicio de la cocina

Huecos de las bisagras de la puerta de entrada posterior

Alojamientos de las balsas salvavidas

Alojamientos de los cilindros de oxígeno en el techo

4.4. Cuando se deba efectuar una inspección de seguridad, se deberá utilizar la lista de verificación que se detalla a continuación:

INTERIOR DE LA AERONAVE

Asientos, incluyendo bolsas, cojines y por debajo de los asientos

Compartimiento para el libro de vuelo y el manual de vuelo

Alojamiento de máscaras de oxígeno de la tripulación

Todo el piso, comprendidas la parte de delante de los pedales del timón de dirección y por debajo de todos los asientos del puesto de pilotaje

Techo, paredes laterales y posteriores

Alojamiento de chalecos salvavidas

Guardarropa y lugar de depósito del equipaje de la tripulación

Mesa y gaveta del puesto del tercer miembro de la tripulación

El área que circunda los pedales de dirección/frenos

Botiquín de primeros auxilios

Entrada delantera

Escalera, incluyendo la parte inferior

Conexión de la escalera al fuselaje, así como el soporte en ese punto

Alojamiento del tobogán de emergencia

Asiento del auxiliar de a bordo, alojamiento de la balsa salvavidas y parte posterior del asiento

Parabrisas delantero y espacio de almacenamiento, incluyendo compartimientos

Compartimiento de máscaras de oxígeno

Techo y pared

Alojamiento del extintor de incendios

Pasillo hacia el puesto de pilotaje — Puesto de pilotaje

Paredes, techo y piso

Guardarropa

Estantería de equipaje — toda el área, sin el equipaje

Compartimientos por encima de la estantería de equipaje y el guardarropa

Depósito de agua potable y de vasos, compartimiento de vasos usados y acceso a la válvula de desagüe

Área por encima y a lo largo de la pared lateral del espacio de almacenamiento, costado anterior del lavabo delantero

Compartimiento delantero

Guardarropa y alojamiento de las máscaras de oxígeno y los chalecos salvavidas

Asientos de los auxiliares de a bordo y pasajeros (y también por debajo de los asientos)

Literas de los pasajeros

Techo, piso y paredes

Alojamiento de chalecos salvavidas de la tripulación y los pasajeros

Armario para equipo de oxígeno portátil

Asientos (bolsas y alojamiento de la máscara de oxígeno)

Mesa entre los sillones del salón posterior y sus compartimientos

Alojamiento del tobogán de escape

Armarios para material de lectura

Cocina delantera

Retirar todos los contenedores, cajas de alimentos y hornos, si es que todavía no se ha hecho

Abrir e inspeccionar todos los compartimientos de la cocina, el bar y el refrigerador

Inspeccionar los contenedores retirados de la cocina y del bar

Alojamiento de las máscaras de oxígeno (bar)

Puerta de servicio de la cocina (lugar para cintas magnetofónicas;
hueco de la bisagra)

Alojamiento del tobogán de escape

Compartimientos encima de las puertas de servicio

Lavabos delanteros

Retirar materiales sucios y ya utilizados

Retirar los recipientes debajo de los lavabos, inspeccionando el
contenido y las áreas correspondientes y alrededor de cada lavabo

Inspeccionar el receptáculo para toallas

Receptáculo para papel higiénico

Inodoro

Espejo y compartimientos

Paredes, techo y piso

Puerta

Alojamiento de máscaras de oxígeno

Acceso al depósito de agua potable

Depósito de aguas residuales

Cabina principal

Asientos (bolsas, alojamientos de máscaras de oxígeno, cojines y por debajo de los asientos)

Estantes de almohadas, mantas y pasamanos

Piso — no retirar la alfombra, a menos que se sospeche la presencia de un objeto extraño

Paredes laterales, incluyendo ventanillas y cortinas

Mamparas y nichos en la base de los mismos, y alojamiento de máscaras de oxígeno

Techo

Nichos de las luces

Compartimientos en el extremo posterior de cada pasamano

Compartimientos detrás de los asientos posteriores de la cabina

Alojamiento del equipo de camilla encima de la sombrerera

Alojamiento del chaleco salvavidas de demostración

Compartimientos para la soga de escape de emergencia

Alojamiento de los toboganes de escape

Puerta principal y hueco para la misma, con la puerta cerrada

Estantes de revistas

Alojamiento de las balsas salvavidas

Bolsas de chalecos salvavidas

Literas de pasajeros

Armario para equipo de oxígeno

Depósito de las anillas para sujetar la carga

Receptáculos de material de lectura

Botiquín de primeros auxilios, solamente si no está precintado

Equipos de servicio de oxígeno para los pasajeros, bajarlos e inspeccionarlos

Gavetas de depósito de los cilindros de oxígeno y CO2 en los costados anteriores de las cocinas 1 y 3 y lavabos posteriores

Cubiertas para la salida de emergencia sobre el ala

Asiento del auxiliar de cabina en la puerta de entrada posterior

Depósito de agua potable y de vasos, compartimiento de vasos usados y acceso a la válvula de desagüe en el piso

Luces portátiles para la evacuación de emergencia — retirarlas e inspeccionarlas

Cocina central y bar

Retirar todos los contenedores, cajas de alimentos y hornos, si es que todavía no se ha hecho

Abrir e inspeccionar todos los compartimientos de la cocina, el bar y el refrigerador

Inspeccionar todos los contenedores retirados de la aeronave

Paredes, techo y piso

Estantes para cristalería en la mampara anterior del bar

Botiquín de primeros auxilios en el compartimiento de la parte posterior de la unidad posterior — sólo si no está precintado

Compartimiento situado encima de la puerta de servicio

Puerta de servicio y su hueco

Alojamientos de los toboganes de escape

Asientos de los auxiliares de a bordo en el pasillo de la cocina núm. 2

Compartimiento de máscaras de oxígeno en el techo

Luces portátiles de evacuación de emergencia, retirarlas e inspeccionarlas

Área de la cocina posterior y bar

Asiento de los auxiliares de a bordo

Cocina — retirar todos los contenedores

Abrir e inspeccionar todos los compartimientos

Paredes, techo y piso

Compartimientos en la mampara anterior

Inspeccionar los contenedores retirados de la aeronave

Armario del correo diplomático

Nicho de la bisagra de la parte de servicio de la cocina

Alojamientos de los toboganes de escape (en cada puerta)

Huecos de las bisagras de la puerta de entrada posterior

Alojamientos de las balsas salvavidas

Alojamientos de los cilindros de oxígeno en el techo

Lavabos traseros

Retirar materiales sucios y ya utilizados

Retirar e inspeccionar el recipiente debajo del lavabo

Inspeccionar el lavabo y el área vecina

Receptáculo para toallas

Receptáculo para papel higiénico

Asiento del inodoro y su tapa

Espejo y compartimientos

Asiento de auxiliares de a bordo

Puerta

Paredes, cielorraso y piso

Alojamiento de máscaras de oxígeno

Acceso al depósito de agua potable

Depósito de aguas residuales

Guardarropas traseros

Retirar la ropa y el equipaje de mano

Inspeccionar toda el área

Catres y cunas para niños

Alojamiento de máscaras de oxígeno

Botiquín de primeros auxilios, solamente si no está precintado

Alojamiento de chalecos salvavidas

EXTERIOR DE LA AERONAVE

Fuselaje (debieran inspeccionarse las áreas detrás y dentro de las puertas y aberturas que se señalan a continuación)

Radomo

Panel del conector neumático a tierra

Tomas de aire del compresor de cabina

Paneles de acceso al compresor de cabina

Puerta de la antena del sistema de navegación doppler

Salidas de aire del compresor de cabina

Paneles de acceso a los mandos del termo intercambiador

Aletas de guía de la salida del termo intercambiador

Salida de aire del equipo de radio

Nicho de la luz anticolidión (desmontando la luz)

Armario de seguridad y su contenido

Linternas (verificar las baterías)

Precintos de los botiquines de primeros auxilios, para comprobar si están en debidas condiciones

Precintos de los paneles de las balsas salvavidas, para comprobar si están en debidas condiciones

Puerta del compartimiento de accesorios

Puertas del colector de combustible de los depósitos auxiliares

Válvulas de seguridad de la presión de cabina

Panel posterior de servicio de aguas residuales

Válvula reguladora de la presión de cabina

Paneles posteriores de servicio del sistema de desperdicios

Puerta de acceso al mecanismo estabilizador

Puerta de acceso al cono de cola

Panel posterior de servicio de agua potable

Puertas de carga posteriores

Puertas de carga delanteras

Panel anterior de servicio de agua potable

Puerta para el conector de aire acondicionado de tierra

Puerta de fusibles de energía externa

Receptáculo de la toma de energía externa

Compartimiento del compresor de cabina

Todo el compartimiento, especialmente el área con huecos y cavidades

Compartimiento de accesorios

Todo el compartimiento, así como todas las instalaciones

Compartimientos de carga

Compartimiento de carga delantero, especialmente el área por debajo del panel de cierre a presión abisagrado de la puerta de carga

Compartimiento del depósito de aguas residuales

Cajas de herramientas

Compartimiento posterior de carga (especialmente el área de las juntas abisagradas de la puerta de carga)

Zona inmediatamente por detrás del compartimiento posterior de carga

Alojamientos de las ruedas del tren de aterrizaje

Alojamiento de la rueda de proa — área posterior de los accesos y paneles con cierre a cremallera

Todos los huecos donde van alojadas las ruedas principales, más la zona de los encastrados de las alas izquierda y derecha

Tren de aterrizaje, ruedas — neumáticos, llantas, frenos y partes tales como montantes, riostras, vigas, brazos, actuadores, bastidores y bogues.

Alas

Borde de salida de las secciones de flaps

Cubiertas de cierre a presión, de acceso a la tubería de alimentación cruzada

Cubiertas de cierre a presión, de acceso a los cilindros de extinción de incendios

Adaptadores para el reabastecimiento de combustible a presión

Paneles de cierre a presión para inspección

Respiraderos de los depósitos de combustible

Motores y sus soportes

Toma y salida de aire de los motores y conducto de la soplante

Aleta de la toma de aire del termo intercambiador neumático y del aceite del motor

Cubierta de reabastecimiento de aceite del motor

Puerta de salida de aire del termo intercambiador del motor

Cubierta de reabastecimiento de aceite del mando de velocidad constante.

Abrir las puertas del capó del motor y los álabes deflectores de la soplante.

Debe inspeccionarse toda la instalación del motor y todas las aberturas en las puertas del capó y soportes del motor.

Rige a partir:	19 de diciembre de 2006
Aprobado por:	Lic. Jorge Fernández Chacón
Fecha de aprobación:	19 de diciembre de 2006